

FORMATO No. 8

FORMATO AUTORIZACIÓN PARA NOTIFICACIÓN ELECTRONICA DE ACTOS ADMINISTRATIVOS

Sogamoso, 14 de noviembre de 2024

Señores

MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA

Carrera 9 No 13 – 11

Villa de Leyva, Boyacá

Referencia: PROCESO DE CONTRATACIÓN No. **MC-AMVL-031-2024**, en adelante el “Proceso de Contratación”.

OBJETO: “**ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE FERRETERÍA COMO APOYO A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN DE AULA ABIERTA LA MALOCA EN EL ECOPARQUE QUERCUS UBICADO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA Y ACADÉMICA ANTONIO NARIÑO DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA**”.

Para que **el MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA** - pueda generar el trámite de la notificación de los actos administrativos de carácter particular, por cualquier vía electrónica, la proponente deberá registrar su dirección de correo electrónico y aceptar las condiciones relacionadas en el presente documento.

La persona natural que en adelante y para los efectos de la presente autorización se denominará LA USUARIA, AUTORIZO al **MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA** -, quien para efectos del presente documento se denominará **el MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA** para que todos los actos administrativos de carácter particular que se profieran respecto a mi nombre propio, me sean notificados electrónicamente a mi nombre propio, de acuerdo con lo previsto en TÍTULO III, CAPÍTULO IV, artículo 56 y siguientes de la Ley 1437 de 2011.

A partir de la fecha de suscripción de la presente autorización, **el MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA** queda facultado para remitir vía correo electrónico a la dirección incluida en el presente documento, todos los actos administrativos proferidos por la Entidad que deban ser objeto de notificación electrónica.

Para efectos de la aplicación del artículo 56 del CPACA, se entenderá que LA USUARIA ha “accedido al acto administrativo” y, por ende, la notificación quedará surtida a partir de la fecha y hora en que el administrado acceda al acto administrativo remitido por el **MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA** en el buzón de la dirección electrónica diligenciada en el presente documento.

Los términos procesales para todos los efectos empezarán a contarse a partir del día hábil siguiente de la notificación del acto administrativo correspondiente.

La usuaria se hace responsable de adoptar las medidas de seguridad idóneas para la administración de la cuenta de correo electrónico indicada en el presente documento, así como del manejo de la clave de ingreso al mismo y de mantener el buzón con la capacidad suficiente para la recepción de los actos administrativos que serán objeto de notificación; para lo anterior **el MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA** sugiere la creación de una dirección electrónica de uso exclusivo para el propósito de la presente autorización. En consecuencia, la omisión en el cumplimiento de dicha obligación por parte de la USUARIA no invalidará el trámite de notificación realizada por medios electrónicos.

La USUARIA será responsable de revisar diariamente el buzón del correo electrónico indicado en el presente documento, razón por la cual la omisión en el cumplimiento de dicha obligación no invalidará el trámite de la notificación realizada por medios electrónicos.

Los actos administrativos objeto de notificación electrónica serán remitidos para su visualización en formato pdf, razón por la cual la USUARIA deberá tener instalado en su equipo el software que permita la correcta visualización de las imágenes que remita **el MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA**

Requisitos del Correo por registrar. El correo electrónico que se registra en el presente formulario será el que LA USUARIA considera válido para que se le efectúe la notificación electrónica de los actos administrativos, y debe cumplir con las siguientes condiciones:

- Para que el usuario pueda ver un correo enviado solo deberá tener acceso a internet y una dirección de correo válida para notificación electrónica.
- Si es un correo electrónico de dominio público (Yahoo, Gmail, Hotmail y otros) el estándar que se maneja es de más de 10 MB para la recepción de archivos.

Vigencia de la autorización. La presente autorización tendrá efectos a partir de la suscripción de la misma hasta tanto LA USUARIO comunique **el MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA** que las notificaciones sucesivas no se realicen por medios electrónicos, sino de conformidad con los otros medios previstos en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Dicha comunicación deberá ser remitida por **la USUARIO el MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA** con una antelación no inferior a ocho (8) días hábiles a la fecha a partir de la cual LA USUARIO desee la cesación de la notificación de los actos administrativos por medios electrónicos.

Buena fe. Con la suscripción de la presente autorización LA USUARIA acepta en su totalidad los términos y condiciones establecidos en el presente documento y se compromete a actuar en todo momento bajo los postulados de la buena fe.

Para la autorización, LA USUARIA se identificará con la información que registre a continuación:

María Alejandra Cárdenas Aguilar, mayor de edad y vecina de la ciudad de **Sogamoso** identificada con cédula de ciudadanía No. **1057598314** del municipio de **Sogamoso**, domiciliada en la **Cra 11 # 4 – 43 Sogamoso**, actuando en mi calidad de **PERSONA NATURAL X**.

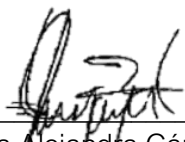
Condiciones y términos de uso:

Por medio de la suscripción del presente documento EL USUARIO autoriza **el MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA** a realizar la notificación electrónica de todos los actos administrativos proferidos por **el MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA**, a la dirección electrónica:

a	r	q	a	l	e	j	a	n	d	r	a	.	c	o	n	t	r	1	@	g	m	a	i	l	.	c	o	m
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

Aceptación de la autorización: Declaro haber leído, entendido y aceptado la totalidad de los términos y condiciones contenidos en el presente documento, sobre la notificación por medios electrónicos de todos los actos administrativos que profiere **el MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA**; en prueba de lo cual lo suscribo a los (14) catorce días del mes de noviembre de 2024, en el municipio de Sogamoso, hora: 10:30 am.

Atentamente;

A handwritten signature in black ink, appearing to read "María Alejandra Cárdenas Aguilar", written over a horizontal line.

Nombre: María Alejandra Cárdenas Aguilar
Documento de Identidad: 1057598314 de Sogamoso
Dirección: Cra 11 # 4 – 43 Sogamoso
Ciudad: Sogamoso
Correo Electrónico: arqalejandra.contr1@gmail.com
Número de Celular: 3202423553